I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001378

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

14 AGO. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1789/2015; el Memorándum Nº600/776/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0460/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0460/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONALES 2015 PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS". ID 812-27-Le15.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONALES 2015 PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0460/2015, en razón de que los oferentes **NATHALIA ANDREA MONDACA ALFARO Y MARIANELA DEL CARMEN LOBO VARGAS**, presentan una oferta económica que supera la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CDCP/CUCH/JMA/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00001789
CERRILLOS 14 AGO 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

00001378

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Declárese Inadmisible la propuesta publica denominada Adquisición de Artículos de Reconocimiento Institucionales 2015 para la I. Municipalidad de Cerrillos, en virtud de Lo indicado en memo N°600/776/2015 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE(S)**

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/776/2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 2959
Hora

A : SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ALCALDESA (s) I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. GUILLERMO EVA CONDEMARIN
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., acta de evaluación de la propuesta pública ***"Adquisición de Artículos de Reconocimiento Institucionales 2015 para la I. Municipalidad de Cerrillos" ID 812-27-LE15".***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en razón que los oferentes Nathalia Mondaca Alfaro y Marianela Lobo Vargas, presentan una oferta económica que supera la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el gasto.

Se despide atentamente de US.,

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
SECPLAN (S)

Secretaria Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

GEC/frd
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 13 de Agosto de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL 2015"

1.- Con fecha 30 de marzo del 2015 y mediante Decreto Exento N° 202/460/2015, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL 2015", ID N° 812-27-LE15.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 30 de marzo del 2015, cerrando el día 8 de abril del 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- Con fecha 2 de abril se sube oficio de observaciones modificando punto XI de las BAG.

4.- Con fecha 7 de abril se sube oficio de aclaraciones que da respuesta a las consultas de los oferentes.

5.- El día 8 de abril del 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan dos oferentes: **NATHALIA ANDREA MONDACA ALFARO y MARIANELA DEL CARMEN LOBO VARGAS,** cumpliendo ambas con los requisitos administrativos exigidos en las Bases.

6.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 10 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto XIV de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

Oferta Económica	40%
Oferta Técnica	60%

7.- Los miembros de la comisión evaluadora, aanalizando las ofertas presentadas constatan que ambas sobrepasan el presupuesto disponible para esta licitación el que asciende a **$ 17.000.000.-** IVA incluido por lo tanto se declara inadmisible la licitación.

8.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (S) de Administración y Finanzas, el Director de Desarrollo Comunitario.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Méndez

SECPLAN
Javier Marguirott Alegría

DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
Marcelo Gacitúa Bastidas

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

14 AGO. 2015

Cerrillos 13 de Junio del 2015